



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

EN VIRTUD DE QUE DURANTE ESTE MES NO SE ADJUDICARON COMPRAS O SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO HUBO CONTRATO DERIVADO DE ALGUNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR TAL MOTIVO NO PUDO HABER COMUNICADO DE SUSPENSIÓN, RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO.